

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECHNICHECK
S.A. CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de enero del año del Señor, a las 10:00, en el local social ubicado en el kilómetro 6 VIA LA COSTA, EN LA CIUDAD DE CHIMBOTE MORITZ, MANIZABA #10, JULIAN #4, los accionistas de la Compañía **TECHNICHECK S.A.**, a saber con la concurrencia de los siguientes accionistas: MORAN ASPIAZU BONIFACIO MANUEL con C.I. 120344854-1, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad de SOCIO, propietario de QUINIENTOS SESENTA acciones; y MORAN ASPIAZU MONICA JESUS con C.I. 120306924-8, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de DOSCIENTOS CUARENTA acciones; que en total son OCHOCIENTOS acciones ordinarias y nominativas de un dolar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a OCHOCIENTOS votos. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Los mismos que deciden convocar a la Junta General Extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto en la Disposición en el Art. 263 de la Ley de Compañías, al igual que constara en la plana se trata como asunto del orden del día el siguiente **PUNTO UNICO.-** Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012, preside la Junta el Sr. MORAN ASPIAZU BONIFACIO MANUEL, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario la Sra. MORAN ASPIAZU MONICA JESUS, la misma que declara que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, luego de lo cual sin cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 261 de la Ley de Compañías. El Presidente declara constancia la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la Compañía se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden del día: **PUNTO UNICO.-** Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por UNANIMIDAD aprobar de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012. Una vez que se ha tratado el Punto Único del Orden del día que antes se acordó, la Presidencia dispone un receso para que el Secretario redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a consideración de la misma la redacción del Acta, la Junta resuelve por UNANIMIDAD aprobarla sin modificación alguna. Firmado para constancia todos los concurrentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 10:50.


MORAN ASPIAZU BONIFACIO MANUEL
Presidente de la Junta
120344854-1


MORAN ASPIAZU MONICA JESUS
Secretaria
120306924-8